



**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVENTURA TOURS
VANS S.A. "COAVTOVANS"**

INFORME DE COMISARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2009

De acuerdo con el orden del día presento a ustedes el informe de Comisario de la Compañía de Transporte Turístico Aventura Tours Vans S.A el mismo que se sujeta a las disposiciones escritas de la ley de Compañías anónimas y del Estatuto de la Compañía "COAVTOVANS" S.A.

ADMINISTRATIVO:

Realizando un análisis sobre el cumplimiento de los administradores de la Compañía he podido establecer que los de actas de Junta General, el libro de Registro de Acciones y Accionistas se mantienen actualizados y revisados por la Super Intendencia de Compañías. Así como también los expedientes, actas y transferencias.

CONTABILIDAD:

En lo que se refiere a cifras presentadas en los Estados Financieros debo manifestar mi satisfacción en la forma de que estos se presentaron y poniendo a disposición términos que mandan la Ley.

En consecuencia el Balance se encuentra técnicamente elaborado y sustentado con los correspondientes respaldos cumpliendo con las normas Ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas.

Por lo expuesto anteriormente, considero que el balance General correspondiente a la realidad Económica de la Compañía

Atentamente:

José Catillo Ochoa

Comisaria

